Año XIII. Primera edicion del Miercoles 14 de Diciembre de 1892. Núm. 5.891.

EL DEFENSOR DE GRANADA

¡Un nuevo favor!

Es una desdicha que nunca tengamos que ocuparnos de los intereses de Granada, sino para censurar injustas postergaciones ó quebrantos lamentables.

Merced á las meretísimas gestiones del Director de Telégrafos de esta provincia, protegidas por la justicia de la causa, habiamos conseguido recientemente, hace unos tres meses, ponernos en directa comunicacion telegráfica con Madrid, por medio de un hilo que la direccion general del ramo dispuso quedase adscrito exclusivamente á dicho servicio, enviándose además á esta ciudad un aparato sistema Hugues, que nos permitiese la más rápida y perfecta comunicacion con la capital del Estado.

Para una provincia de primer orden, de las más populosas, y que por añadidura ha tenido en su capital el centro telegráfico de una importante region de Andalucia, no era esa concesion que debiera entusiasmarnos grandemente, máxime cuando al hacerla no fué seguramente el interés por Granada lo que animó al Gobierno, sino las necesidades creadas por la proyectada visita de la Corte; pero aun asi y todo, las aspiraciones de los granadinos quedaron un tanto satisfechas porque de ese modo se reparaban en parte los perjuicios sufridos por la supresion de nuestro antiguo centro telegráfico.

Mas el Gobierno que para dicha del pais acaba de abandonar las esferas del poder, ofendido sin duda por la actitud digna de Granada ante la conducta observada por aquél en la cuestion del viaje de S. M., no ha querido dejar de hacernos sentir su enojo, y una de las cláusulas de su *testamento* ha sido retirarnos la migaja que nos arrojara, decretando la supresion del hilo directo con Madrid, así como el aparato Hugues, de cuyos beneficios no seguiremos disfrutando, si Dios y los nuevos gobernantes no lo remedian, pues por lo pronto el referido hilo ha cesado de funcionar.

Quedamos, pues, subordinados á Jaen, á cuya merced está nuestro servicio telegráfico con Madrid, porque no disponiendo más que del alambre que pasa por aquella estacion, puede decirse que es suyo, por lo mismo que solo lo deja á disposicion de Granada cuando ella no necesita utilizarlo, permaneciendo nosotros entre tanto sin comunicacion directa con la Córte.

Actualmente se halla en construccion, y muy pronto quederá terminada, una línea telegráfica entre Madrid y Almería, de la que pueden servirse perfectamente esa provincia y la de Jaen, sin quebranto para los intereses de ninguna de ellas. Y siendo esto así, nada se pierde con que se nos restituya ese alambre que ya teníamos concedido, y del que se nos priva de repente sin justificacion de ningun género.

Llamamos sobre esto la atencion de las autoridades granadinas y representantes en Córtes, en la confianza de que sabrán defender nuestro derecho y nuestros intereses.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Huéneja.

Las fiestas celebradas en honor de la patrona, la Vírgen de la Presentacion, han sido más solemnes que los años anteriores, á consecuencia de haber tomado parte en ellas el canónigo Penitenciario de la Catedral de Guadix, que predicó un notable sermon.

La capilla de la misma catedral ejecutó unos preciosos villancicos en las tres procesiones de la Vírgen, y una misa de las mejores de su repertorio.

Hubo castillo de fuegos artificiales, amenizado por la banda de música de Guadix.

El cura párroco de Huéneja D. Juan García Fábrega, obsequió al penitenciario con un banquete, al que asistieron los individuos del clero y varios amigos particulares.

Los consumos en Moclin.

Nos dicen de Moclin que el reparto de consumos de dicho pueblo está aún sin aprobar, y temen los vecinos que vaya á ocurrir lo que el año pasado, y es que se aprobó el reparto cuando ya estaban vencidos los cuatro trimestres.

El Cementerio de Alcudia.

Se nos dice que la fachada donde existen los nichos para la inhumacion de cadáveres en el cementerio de Alcudia de Guadix, se encuentra en estado ruinoso, y urge que el señor Gobernador excite el celo del alcalde para que proceda á su reparacion.

Desde Castilléjar.

El alcalde D. Juan Zambudio Martinez, se ha marchado con su familia á pasar el invierno á Lorca.

Tambien se ha marchado á Totana, levantando su vecindad de Castillejar, D. Antonio José Avellan del Pino con su familia.

Noticias de Motril.

Han regresado á Granada el Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado, el Ayudante Sr. Sagra y dos Sobrestantes, que han terminado el estudio del quinto trozo de carretera, que comprende desde el Cabo de Sacratif á Motril.

—La falta de trabajo entre la clase jornalera tiene sumida á ésta en la miseria, y son muchos los que salen á implorar la caridad, asediando y aun molestando á los vecinos.

—Se ha celebrado con toda solemnidad en la iglesia mayor una funcion religiosa en honor de la Patrona de España la Purísima Concepcion, habiendo asistido casi todo el vecindario. El maestro de la Capilla. ¡D. Cristóbal Rodriguez, cantó una misa magistralmente.

Ha habido tambien novena con procesion solemne, y el párroco Sr. Cambil ha predicado á satisfaccion del vecindario.

—El procurador D. Antonio Real Fernandez ha contraido matrimonio con la Srta. Paulina Vallejo.

El del Congreso.

A la vida madrileña algo bohemia en el buen sentido de la palabra, le falta algo cuando las Córtes están cerradas: le falta su ratito de charla por las tardes en el salon de conferencias. Porque existen órdenes muy estrechas para que en el sagrado templo de las leyes no penetren sino las personas que á ello tienen derecho indiscutible: diputados, senadores, periodistas, pero el caso es que pisan las mullidas alfombras del augusto recinto gentes que no poseen concomitancia alguna ni con la pluma ni con el banco rojo.

Es un punto de encuentre. El madrileño de raza no cita ahora á nadie durante el dia en el café ó en el círculo, sino en el salon de conferencias. A las cuatro de la tarde vésele pululando por allí, saludado de porteros y celadores, codeándose con ex-ministros, alternando con hombres públicos y aun bromeando y sonriéndose con D. Segismundo, D. Cristino ó D. Marcelo. Si preguntaran á cada uno de los próceres que le dirigen la palabra quién es su interlocutor, no acertarían á responder: es fulano ó citrano. No se sabe más de tal fulano ó citrano. Hace años entra y sale como Pedro por su casa por el palacio de la Cámara, llama familiarmente á multitud de representantes, y se supone que cuando anda de allá para acá, gozará de preeminencias legítimas.

Ahora que se ha suprimido la franquicia oficial tiene que gastarse sus cuartitos en sellos. Pide, sin embargo, en las oficinas de secretaría papel y sobres, y antes enviaban por la estafeta sus cartas muy á menudo. Rara es la tarde que no le buscan cuatro ó seis sujetos que no pasan del vestíbulo, pero que demuestran que el madrileño de raza es persona de uso y de negocios. En fechas solemnes en que el debate político excita profundamente la atencion pública, proteje á algunos amigos, y gracias á su intervencion, salvan la vigilancia de los porteros y no les falta un huequecillo de tribuna donde asomar la nariz. Oliendo siempre, él llena la gacetilla del salon de conferencias, y por modo tal no ignora nada, y predice ce por be lo que ha de ocurrir en las esferas del gobierno ó de la oposicion.

En época de clausura devora su nostalgia en el café, pero apenas ondea sobre el edificio del Congreso la bandera nacional, se le distingue en la tribuna, en los pasillos, sonriente, satisfecho, en sus glorias, libando su felicidad parlamentaria. ¿Es un ex-diputado? ¿Es un periodista? Nadie lo sabe. Es fulano ó zutano «ese» que cabildea por el salon de conferencias, que pone cátedra enseguida y que surge en la Cámara indefectiblemente evocado como por un conjuro por el primer dia de sesion.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

Miscelánea

La lotería de Navidad. Se han agotado los billetes del sorteo de Navidad llegados á Granada, y muchas personas que sueñan con el gordo y que para adquirir el décimo se han impuesto toda clase de privaciones y sacrificios, temen quedarse sin él.

Algunas personas se han acercado á nuestra redaccion quejándose de que aquí se carezca de lo que sobra en otras provincias, é interesándonos llamemos la atencion del señor Delegado para que gestione se haga una nueva remesa de décimos, que por muchos que sean se venderán dado el furor del público por tomar parte en el sorteo.

Bibliotecas escolares. El ministerio de Fomento ha remitido circulares á todos los Gobiernos de provincia, para que exciten el celo de los Ayuntamientos á fin de que provean á las escuelas de una biblioteca popular; que pora formarla se dirija el municipio á la Direccion general de Instruccion pública, y que no se curse expediente de construccion de escuelas, si no hay local para la biblioteca.

Fondos municipales. Durante el mes de Noviembre ingresaron en las arcas municipales 97.632'83 pesetas y se pagaron 98.447'07.

Quedó en caja, en 1.° del mes actual, una existencia de 423'60 pesetas.

Pan decomisado. Por órden del Sr. Alcalde de Abastos fueron decomisados ayer seis kilos de pan falto de peso, á los panaderos siguientes:

De Granada: Manuel Martinez, tres; Francisco Martin, uno.

De Alfacar: Ramon Martinez, dos.

Vacante. De real órden anuncia el ministerio de Fomento la provision por concurso, de la cátedra de Mineralogía, vacante en la Universidad de Granada.

Enseñanza libre. Habiéndose concedido por real órden exámenes de enseñanza libre en el mes de enero próximo, el Rectorado, anuncia que los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente, deberán solicitarlo en los diez primeros dias del citado mes, entendiéndose que es improrrogable este plazo.

Declaracion de herederos. D. Antonio Sanchez Morales y Jimenez, D. Francisco, D. Pascual, D. Juan Antonio y D.ª María Luisa Guillen Sanchez Morales, han solicitado del Juzgado de Motril se les declare herederos abintestato de D. Ramon Sanchez Morales, en concepto el primero de hermano, y los otros cuatro sobrinos, como hijos de su otra hermana difunta D.ª Dolores Sanchez Morales.

El Juzgado ha resuelto hacer pública la peticion concediendo el plazo de treinta dias para que se presenten las personas que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes.

Detenido. Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á un reclamado por el Juez del Sagrario.

Malos tratamientos. En la madrugada de ayer un jóven maltrató de palabra y obra á una mujer en la plaza Nueva, causándole contusiones que le fueron curadas en el Hospital, donde la condujo el vigilante nocturno Salvador Ferro.

Fuga de un soldado. Se ha fugado del calabozo del Hospital militar de esta plaza un

— 357 —

D. Manuel Lopez Carbonero, Recogidas 12.
D. Adriano Coronel, Boqueron.
D. Alejandro Ruiz de Tejada, San Antón 18.
D. José Antonio Sanchez Lopez, Pan 31.
D. Isidro Romero Civantos, Navas 12.
D. José Azpitarte Sanchez San Isidro.
D. Francisco Dominguez Torrespardo, Santa Paula 29.
D. Joaquin Castillo Valdivia, Santiago 30.
D. Adoracion Martinez Duran, Horno del Haza 13.
D. Enrique Hernandez Carrillo, San Pedro Mártir 19.
D. Carlos Uceda, Santa Escolástica 13.
D. Enrique García Gonzalez, Santa Ana 3.
D. Juan José Gallego, Aire 2.
D. José Calero Romero, San Jerónimo 22.
D. Indalecio Coca, Mendez Nuñez 25.
D. Pablo Jimenez Sampelayo, Lobos 9.
D. Pedro Naranjo y Rute, Acera Tintes 50.
D. Antonio V. García Taheño, Horno del Haza 3.
Portero del Colegio, D. Angel Carvajal, Muladar de doña Sancha.

Colegio Notarial.

Junta Directiva.

Decano, D. Pablo Aceituno Torres Ballesteros 1.
Censores, D. Joaquin Bulleja, Málaga y D. Antonio Pavés y Solano, San Miguel baja 11.
Tesorero, D. Manuel Amaro Monte, Carcel Baja 34.
Archivero de protocolos, el mismo señor.
Secretario, D. Joaquin Martin Blanco, San Sebastian 2.
Oficial de Secretaría, D. Francisco Montilla, Molino de la Corteza, Carmen.

Notarios en ejercicio.

Todos los de la Junta directiva y á más los siguientes:
D. Nicolás María Lopez Marin, Puentezuelas 33.
D. Antonio María Tauste y Muriel, Inquisicion 1.
D. Francisco de Paula Montero, Concepcion 15.
D. Francisco Sanchez Castro, Libreros 14.
D. Ramon Fernández Hermosilla, Calle del Beaterio del Santísimo 16.

— 356 —

D. Natalio Rivas Santiago, Puerta Real, Fonda de la Victoria.

Abogados de turno.

D. Francisco Camps de Cantos, Azacayas, 26.
D. Elias Pelayo Gomiz, Mañas 16.
D. José Sagarra Cascante, Colcha 7.
D. Miguel Lopez Saez de Balluerca, Lavadero de la Cruz, 3.
D. Agustin Rodriguez Aguilera, Lecheros 13
D. Diego Benitez, Escuelas 2 y 3.
D. Juan Enrique Galvez San Sebastian 9.
D. Torcuato Casas Ruiz, Fabrica Vieja 8.
D. Miguel Fernandez Jimenez, Escalerilla del Campillo 17.
D. Nicolás Casado Torreblanca, Angulo 5.
D. Francisco Aurioles Hidalgo, Escudo del Cármen 4.
D. Antonio Castilla Ocampo, Carrera de Darro 33.
D. Francisco Llorente, Cármen de Fuentepeña.
D. Ramon Mendoza Rosellò, Plaza Nueva 2.
D. Eloy Señán Alonso, Méndez Nuñez 50.
D. José Ortiz Lopez, Molinos 3.
D. Francisco Rios Capilla, San Matias 29.
D. José Ortiz Chartre, Carrera de Genil 53.
D. Torcuato Lopez Lopez, Tablas 16.
D. Manuel Alonso Calatayud, Nueva de la Virgen 8.
D. Manuel Peso Caro, Mendez Nuñez, 5?.
D. Mariano Muñoz Bocanegra, Correo Viejo 4.
D. Ednardo Ramirez Gomez, Abenamar 22.
D. José Garcia Valenzuela, San Anton 11.
D. Cándido Campos Núñez de Castro, Gracia 5.
D. José de la Fuente Cerrillo, Guadalajara 2.
D. José Lopez Salvatierra, plaza de Triviño 4.
D. José Garcia Fernandez, Elvira 73.
D. Ramon Guardiola Medina, Carrera de Darro 27.
D. Mariano de la Hoz Huete, Mariana Pineda 7.
D. Agustin Caro Riaño, Abenamar 14.
D. Mariano Sanz Ardid, Algibillo.
D. Rafael Flaman Vélez, Triunfo.
D. Joaquin Lopez Atienza, Mendez Núñez 48.
D. Manuel Reyes Benitez, Azacayas 40.
D. Antonio Casas Lopez, Colegio de Santiago.
D. José Núñez Alarcon, Canales 7.
D. Jesús Sánchez Diezma Bachiller, Carrera de Darro, 25.

— 353 —

Baza, D. José Fernandez Martinez.
Guadix, D. Juan J. Martinez.
Huescar, D. Baldomero Fuentes.
Iznalloz, D. José Guiote Rodriguez.
Loja, D. Juan Miguel Perez Benitez.
Motril, D. José Tomás Trugillo.
Montefrío, D. Manuel Santaella Moral.
Orgiva, Vacante.
Santafé, D. Alberto Rivadeneira.
Ugijar, D. Antonio Castillo Rodriguez.

Juzgados municipales.

Juzgado del Sagrario.

Juez, D. Mariano Alonso y Castillo, Nueva de la Vírgen 8.
Suplente, D. Rafael Flamán y Velez, Triunfo 5.
Fiscal municipal, D. José de la Fuente Cerrillo, Guadajalara 2.
Secretario, D. Celedonio Román Rufian, Barranco del Abogado (carmen del Agua).

Juzgado del Salvador.

Juez, D. Diego Benitez Martin de Villodres, Escuelas 2 y 4.
Suplente, D. Ramon Guardiola, Carrera de Darro 29
Fiscal municipal, D. Emilio Esteban Casares, Recogidas 8
Secretario, D. Ricardo Barragan Arriola 2.

Juzgado del Campillo.

Juez, D. Antonio Afan de Rivera, San Miguel Baja, 22.
Suplente, D. Antonio Castilla Ocampo, Carrera de Darro 32.
Fiscal municipal, D. Miguel Lopez Saez Lavadero de la Cruz 3.
Secretario, D. Rafael Vallejo Gallego, Gracia.

Registros de la propiedad.

De Granada.

Registrador, D. Joaquin Guardiola, Angel 13 15.

individuo natural de Granada, soldado del regimiento de caballería de Pizarro, del ejército de Cuba, que se hallaba en dicho establecimiento en concepto de preso enfermo.

Expropiaciones. El Gobernador civil ha declarado de necesidad la ocupacion de las fincas que se expropiarán en término de Aldeire, para la construccion del ferrocarril de Linares á Almería, debiendo procederse á su fijacion y valoracion.

Los propietarios deben nombrar perito en el término de ocho dias, para que les represente en dichas operaciones.

Dinero para los maestros. Ayer ingresaron en la caja de primera enseñanza:

Para los maestros de Puebla D. Fadrique, 5506'41 pesetas; para los de Almegíjar, 1681 pesetas 22 céntimos; para los de Valor, 318 pesetas 50 céntimos; para los de Zafarraya, 808'78; para los de Cozvijar, 239'32; para los de Dílar, 300; para los de Atarfe, 510'46; para los de Maracena, 644'12; para los de Granada, 300; para los de Alhendín, 686'19; para los de los Ogíjares, 200; para los de Bayacas, 123'74; para los de Daifontes, 516'10 y para los de Churriana, 510'47. Total 12346 pesetas 12 céntimos.

Los fabricantes de alcohol.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que todos los fabricantes de aguardientes, alcoholes, líquidos espirituosos y de los compuestos de estos, en el término de ocho dias á contar desde que se termine la instalacion de nuevas fábricas, y desde la publicacion del reglamento de alcoholes los fabricantes establecidos en la actualidad, presenten en la Administracion de Impuestos de esta provincia una declaracion jurada, que comprenda los extremos siguientes:

1.° Su nombre, apellidos y domicilio.

2.° Nombre del propietario del local y de los aparatos de explotacion.

3.° Industria que se propone ejercer, pueblo y local donde se halla establecida la fábrica.

4.° Aparatos destiladores y rectificadores, su procedencia, sistema, capacidad de las calderas y columnas y nombre del constructor.

5.° Nombre, clases y procedencia de las primeras materias que ha de emplear.

6.° Cantidad de líquido alcohólico que se propone obtener por dia de trabajo de doce horas; graduacion y cantidad de primera materia que ha de emplear para obtenerlo.

7.° Periodo de tiempo durante el cual ha de funcionar la fábrica, con expresion de las horas de trabajo diario, y si este se hará tambien de noche.

8.° Situacion de los locales de almacenamiento y expendicion del producto elaborado, con relacion á las dependencias de la fábrica y á las construcciones colindantes.

El fabricante consignará á continuacion que se obliga á permitir la entrada en todos los locales y dependencias de la fábrica y de los almacenes, á cualquier hora del dia y de la noche, á los agentes de la Administracion, y á facilitarles los datos que estimen necesarios.

Caida. Anoche en estado de embriaguez y hallándose en la calle de la Cruz, dió un sujeto una caida, ocasionándose heridas y contusiones en el labio y nariz.

Herida. Esta mañana el guarda del mercado de San Agustin golpeó á una joven, causándole heridas en la cabeza, que le fueron curadas de primera intencion en el Hospital, donde la condujo el agente del municipio Miguel Alvarez.

Vacante. Por dimision del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de médico titular de Molvízar, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas.

Puede solicitarse dentro del término de treinta dias.

El impuesto de consumos.

Por no haber remitido los repartos de consumos, el señor Delegado de Hacienda ha declarado incursos en el pago del primer trimestre del actual año económico del impuesto de consumos, á los ayuntamientos y juntas repartidoras de Albondon, Alicun de Ortega, Belicena, Iznalloz, Moreda y Pulianillas.

El mismo acuerdo ha tomado, por no haber remitido los expedientes de subasta, con los de Cástaras, Castilléjar, Albuñan, Cherin, Dehesas de Guadix, Calahorra, Cogollos de Guadix, Ferreira, Alcudia, Algarinejo, Almegíjar, Arenas del Rey, Beas de Granada, Benalúa de las Villas, Caniles, Guadahortuna, Guadix, Güejar Sierra, Huéneja, Huétor Santillan, Yator, Yegen, Juviles, Mairena, Mecina Bombaron, Murtas, Pedro Martinez, Purullena, Rubite, Saleres, Torvizcon, Valor y Zújar.

Todos ellos deben efectuar el pago antes del dia 23 del actual, pues de lo contrario se les impondrá una multa de 50 pesetas.

La fábrica de electricidad.

El Defensor no ha pedido, como dice un periódico local, que la fábrica de luz eléctrica se edifique en los extramuros de la poblacion, ni ha dicho que constituya un peligro para los edificios inmediatos.

Lo que El Defensor ha afirmado y afirma, es que no es conveniente, ni necesario, que se instale en el sitio donde se proyecta, porque el humo de sus hornos molestará á los que paseen por el Salon, haciendo que resulte incómodo uno de los lugares más agradables y concurridos de Granada.

Por estas razones, y porque no las hay que demuestren la conveniencia de que dicha fábrica se instale precisamente en el paseo, en nombre del interés general, pedimos á la Comision de Ornato que no autorice su instalacion en el sitio donde se proyecta, sin perjuicio de que la Empresa elija otro tan céntrico ó más céntrico que ese, pero que no ofrezca las dificultades que hemos indicado.

A no ser que se quiera demostrar que es imposible que se produzca luz eléctrica, como se instale la fábrica en la casa del Sr. García Villatoro y arrojando el humo de sus chimeneas sobre los paseos y jardines de Genil.

En ninguna poblacion culta se permite la instalacion de fábricas que producen humo ó emanaciones mal olientes en los paseos; y si aquí, por complacencias censurables y contrariando el interés general, se han permitido dos concesiones de esta índole, esto debe ser una razon más para que no se reincida en la debilidad ni se tolere un nuevo abuso.

¿Hay alguien que aplauda el hecho de haberse permitido la instalacion del ingenio de la Bomba ó la fábrica de hielo donde están?

Pues ahora estamos en el mismo caso, y más vale evitarlo á tiempo que no lamentarlo despues tardía y torpemente.

Traslado de loteria. El ordenanza de telégrafos Antonío Perez, se ha encontrado un traslado de la loteria de Navidad á favor de don Juan Moreno.

La actitud del Sr. Almagro. Asegura *La Justicia*, que segun manifiestan los intimos del caracterizado posibilista y elocuente orador granadino don Melchor Almagro Diaz, éste tiene el propósito de luchar en las elecciones próximas con el caracter de fusionista.

Pagos. Ayer cobraron la mensualidad de Setiembre los empleados de la Diputacion provincial.

El capitan general.

En el tren correo de anoche llegó á esta ciudad el nuevo Capitan general de este distrito, Excmo. Sr. D. Julio Seriñá y Raymundo, militar de brillantísima historia, que tiene prestados á la patria servicios de verdadera valia, y á quien Granada puede considerar como un paisano ilustre, no sólo por tener familia en esta capital, sino por haber desempeñado aquí, con general aplauso y en distintas ocasiones, algunos cargos propios de su carrera.

El Sr. Seriñá ascendido recientemente á teniente general, viene á esta poblacion á ejercer su primer mando dentro de la elevada categoría que ostenta, y nadie duda que ha de ejercerlo á satisfaccion de todos, puesto que conocidas son las excelentes dotes que le adornan.

En 1860 era teniente de Estado Mayor adscrito á la Capitanía general de Granada, y más adelante en 1875, teniente coronel en este mismo distrito, en el que ascendió á coronel dos años más tarde, después de haber asistido á la terminacion de la guerra civil. De modo que ha estado tres veces prestando sus servicios en esta Capitanía general.

Recibieron á su jefe en la estacion sus ayudantes de campo, el Gobernador militar señor Seijas y los jefes y oficiales de la guarnicion, así como su hijo político el rico propietario don Francisco Bermudez de Castro y su hermano don Narciso.

El nuevo Capitan general de Granada cuenta cincuenta y siete años de edad, ha sido subsecretario del Ministerio de la Guerra y tiene numerosas y honrosisímas condecoracioues.

Teatros.

La época actual se presta, como pocas, á que la crítica le hinque el diente, y buen testimonio de esta afirmacion nos suministra la obra representada anoche, ó sea *Paris fin de siglo*.

Por fortuna para los españoles, el título y el lugar de la accion quitan gran parte de su importancia al pensamiento esencial de la comedia, que con indudable acierto ha arreglado á la patria escena, nuestro paisano Mariano Pina.

Paris fin de siglo, lo mismo que otras muchas producciones del teatro francés, no encajan en el nuestro, por la sencilla razon de que hasta ahora (gracias á la Providencia), no podemos codearnos con los vecinos ultrapirenaicos y si van á la cabeza de la civilizacion (segun dicen) en muchas cosas, han perdido en otras el caracter de sencillez que tan bien sienta á las costumbres y en consecuencia, á la sociedad.

En este punto, esencialísimo para la vida de los pueblos, nada tenemos que envidiar á ninguno. El sello típico de España, con ser tantas las transformaciones que experimentamos un dia y otro es de distinta factura y nos preciamos de rendir culto á cosas y á ideales que para otros paises pasaron de moda.

Paris fin de sigto es simplemente, la exposicion de diferentes cuadros de las costumbres francesas puestas en acentuada caricatura, con el laudable propósito de fustigar las extravagancias y los estravios de actualidad.

En este concepto, la comedia responde á un pensamiento digno de elogio, pero hay que convenir que la enseñanza que brinda, fuera de su natural centro de accion, es en extremo dudosa, merced á las razones apuntadas.

Aquí comprendemos la vida de otro modo; aquí son desconocidos ciertos tipos que abundan en lo que Víctor Hugo llamó arrogantemente el cerebro de Europa y como resultado de todo esto, no nos convence el famoso *Paris fin de siglo*, anunciado como obra magnífica, aunque en resumen se limite á la exposicion de personajes que vienen en conjunto á demostrar, más ó menos convencionalmente, que en las postrimerías del siglo XIX están invertidos los términos de apreciacion.

Un poco fuerte encontramos la tésis, más no hemos de discutirla, teniendo en cuenta que el fin resulta baldío para el autor y el *arreglador*, en cuanto puede afectar á España.

De cualquier modo y dentro de la desnudez, de buena ley, y del realismo de la comedia, hay un fondo de amargura que se identifica con la de quienes ven que en ocasiones el progreso suele torcer el rumbo y llevar por estraviados senderos.

Sin embargo del cúmulo de apreciaciones equivocas, surge el pensamiento honrado y al cabo triunfa, á despecho de las aberraciones que le rodean.

La interpretacion fué acertada en conjunto, y se distinguieron la Srta. Calderon y los señores Guerra y Manso.

El minué del tercer acto mereció, con justicia, la honra de la repeticion y afectó los rasgos del que en las reuniones de buen tono bailan los aficionados. Finura, elegancia y naturalidad. He aquí sus distintivos.

Mañana, probablemente, se pondrá en escena el drama *Mar y cielo* de Guimerá.—A. J. P.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los **tónicos.**
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Traslados de Lotería.

En la Administracion de El Defensor (Buen Suceso 6) y en casa de Pericás, se venden *libretas talonarias* para los traslados de participacion en billetes de la Lotería Nacional.

Cada libreta, encuadernada vale

Dos reales.

— 354 —

Sustito, D. Francisco Calvo Flores, Ancha de Santo Domingo 10.
Conserje. Juan Moreno, Angel 13.

De los partidos judiciales.

De Albuñol, D. Joaquin Rovira.
De Alhama, D. Evaristo Cazorla.
De Baza D. Baldomero Perez Moreno.
De Guadix D. Gabriel Lopez Arcos.
De Huescar, D. Pedro Lopez Carbonero.
De Iznalloz, D. Rafael García Valdecasas.
De Loja, D. José Guerves.
De Motril D. Julian Daroca.
De Montefrio, D. José Ibañez.
De Orgiva, D. Juan García Torres.
De Santafé, D. José Llovet.
Ugíjar, D. José Entrena Rico.

Colegio de abogados.

Junta de Gobierno.

Decano, D. Eusebio Sanchez Reina, San Matias 15.
Primer Diputado, D. Enrique Gamir Colon, Gomerez 8.
Segundo Diputado, D. Francisco de Angulo y Prados, Angel 9.
Tercero, D. José Diaz Palomares, Plaza Nueva 3.
Cuarto D. Pablo Peña Entrala, Recogidas 9.
Quinto, D. José Uceda Nuñez, Santa Escolástica 13.
Sexto, D. Sebastian Ramos Martin, Horno de San Matias 9
Tesorero, D. Vicente Espa y Prieto, Gomerez 8.
Secretario-Contador, D. José Martos de la Fuente, Duquesa 23.

Abogados Matriculados.

D. Francisco Perea Hernandez, Fábrica Vieja 2.
D. Cristobal Dominguez Carreira, Santa Paula 29.
Dr. D. José Sanchez de Molina, Buensuceso 4
D. Juan Funes Gomez, Buensuceso 14.
D. José Linde Quesada, Recogidas 6.
D. Manuel Montero Sierra, Angulo 1.
Dr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara, Carrera de Genil, 32.
D. Juan Manuel Moscoso y Lopez, Arandas 11.

— 355 —

D. Gabriel de Burgos Torrens, Arandas 3.
D. Eduardo Rodriguez Bolívar, Gomerez 13.
D. Enrique Gamir Colon, Gomerez 8.
D. Melchor Almagro Diaz, Aguila 8.
D. Eusebio Sanchez Reina, San Matias 15.
D. Francisco Angulo y Prados, Angel 9.
D. Salvador Lopez de Sagredo, Tablas 22.
D. José Uceda Núñez, Santa Escolástica 13.
Dr. D. Pablo Peña, Entrala. Recogidas 9.
D. Francisco de Paula Villarreal, Buensuceso 27.
D. José España Lledò, Concepcion 28.
D. Mariano Alonso Castillo, Nueva de la Virgen 8.
D. Juan Bautista Salazar y Moreno, Plaza de la Mariana 10
D. Francisco Morales Fernandez, Plaza de Santo Domingo, 1.
D. José Diaz Palomares, Plaza Nueva 3
D. Rafael Jimenez de la Serna, San Matias 7.
D. Rafael Gadeo y Subiza, plaza de Santa Ana 20.
D. Miguel Garrido Atienza, plaza de la Mariana.
D. José Robles Pozo, Colcha 13.
D. José Perez Robles, Acera Virgen 2.
D. Vicente Espa Prieto, Gomerez 8.
Dr. D. José Martos de la Fuente, Duquesa 23.
D. Manuel Cueto Avila, Duquesa 6.
D. Manuel Alonso y Leon Zegrí, Santa Inés 3.
D. José Vazquez Rosales, Santafé.
D. Juan Dominguez Gonzalez, Lecheros 6.
D. José Burgos Torrens, San Jerònimo 27.
D. Antonio Afan de Rivera, San Miguel Baja 22.
D. Agustin Hidalgo Perez, San Jeronimo 22.
D. Eduardo Amaro Arroyo, San Anton 8
D. Abelardo Martinez Contreras, Jesús y María 1.
D. Francisco Martin Adame, Moral 42.
D. Ramon Fernandez Mir, Plaza Nueva 3.
D. Lisardo Gonzalez Alonso, San Matías 31.
D. Sebastian Ramos Martin, Horno de San Matias 9
D. Francisco Leal de Ibarra, Buensuceso 8.
D. Antonio Diaz Dominguez, San Matias 4.
D. Joaquin Vivas, Recogidas 6.
D. Fernando Perez Suarez, Gracia 39.
D. José Lopez Atienza, Mendez Nuñez 48.
D. Miguel de la Guardia Corencia Gracia 43.
D. Antonio Lopez Muñoz, San José 5.
D. Francisco Sales Azcarsa, Varela 6.

— 358 —

D. Agustin Martin Vazquez, San José 15.
D. Abelardo Martinez Contreras, Jesús y María 1.
Portero del Colegio, D. Antonio Serí, edificio del Colegio.

Colegio de procuradores.

Junta de Gobierno.

Decano, D. Manuel Eduardo Lopez, San Miguel Baja 23.
Vocales, D. José Mesa Buenhome, Estribo 2, y don Antonio Lopez Carretero, Lavadero de la Cruz 13.
Contador, D. Francisco Montilla, Molino de la Corteza, Carmen
Tesorero, D. José Gonzalez Castro, Plaza Nueva 46.
Secretario, D. Felix Gomez Ortega, San José, Baja 3.
Vice, D. Domingo Romero, Ancha de la Virgen 5.

Procuradores colegiados.

Todos los de la Junta, y á más los Sres. siguientes:
D. Juan N. Villoslada, San Jerònimo 20.
D. Francisco de P. Antequera, Gomerez 15.
D. José Gonzalez Castro, Plaza Nueva 46.
D. José Cañas García, Carcel Alta 7.
D. Felipe Sedeño, Arriola 6.
D. José Sedeño Fernandez, Gomerez 6.
D. Juan Rodriguez Carmona, Angulo 9.
D. Antonio Morales Medina, Lepanto 3.
D. Eduardo Soler Navarro, San Pedro Mártir 21.
D. Antonio Vicente Campos, Jardines 18.
D. Félix Gomez Ortega, San José baja, 3.
D. José Martinez de Castilla, Navas 11.
D. Antonio Perez Nieto, Candil 3.
D. José Gomez Tortosa, Cobas 14.
D. Manuel Amaro Arroyo, Mano Hierro 3
D. José Peso Caro, Acera Tintes 50.
D. José Mesa Buenhome, Estribo 1.
D. Domingo Romero, Ancha de la Vírgen 5.
D. José Pascual Sanchez, Escuelas 11.
D. Eduardo Navarro Senderos, Arriola 12.
D. Manuel Jimenez Hurtado, Trinidad 15.
D. Antonio Jimenez Lopez, Abenamar.
D. Enrique Gomez Lopez, Toril 18.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc. — Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la **Puerta Real.** — Administración de **EL DEFENSOR. Buen Suceso, 6.**

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

Nuestros Telegramas

Madrid 13, siete y veinte noche.

Se ha firmado el nombramiento de subsecretario de Hacienda á favor del Sr. Torre Villanueva.

Se indica al Duque de Almodóvar para desempeñar la legacion de España en Washington.

Los señores Canalejas, Capdepon y otros ex-ministros del partido liberal, han almorzado hoy en casa del Sr. Sagasta.

Está causando verdaderos compromisos al Gobierno la provision de las Direcciones generales á causa del gran número de aspirantes á dichos puestos.—PERPEN.

Madrid 13, diez noche.

El Sr. Sagasta ha celebrado una larga conferencia con el capitan de navío de primera clase Sr. Cervera y Topete, acerca de sn designacion para la cartera de Marina.

El Sr. Cervera pidió al Presidente del Consejo un nuevo plazo para decidir si la aceptará ó no.

Si esta nueva gestion fracasara, créese que el Sr. Sagasta se resolverá á ofrecer la cartera de Marina á un hombre civil, en cuyo caso se considera como más probable el Sr. Becerra.

Mañana á las dos de la tarde, se celebrará en el Senado la anunciada reunion de conservadores presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de trazar la línea de conducta para lo porvenir.—PERPEN.

Madrid 13, diez y media noche.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con la mayoria de los ex-ministros del partido, ocupándose de los asuntos de personal, especialmente de la provision de las Direcciones generales y Gobiernos de provincia, pero no se ha convenido nada definitivo.

Esos nombramientos parece seguro que se acordarán en el Consejo de Ministros que debe celebrarse mañana,—PERPEN.

Madrid 13, once noche.

En Gante ha ocurrido una grave colision entre los socialistas y la policía, habiendo resultado treinta y seis heridos.

Segun telegramas que se reciben de París, Mr. Rouvier ha presentado la dimision á consecuencia de la derrota sufrida en el Parlamento.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	70'56
4 por 100 exterior. . . .	74'95
4 por 100 amortizable . .	78'70
Cubas.	107'10
Banco de España	375'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista. . .	00'00
Londres, 90 dias fecha . .	29'93
París, 8 dias vista. . . .	16'45

PERPEN.

Cartas

Madrid 12 de diciembre de 1892.

Ha habido sesion en ambas Cámaras para dar lectura al decreto de suspension. Diputados conservadores acudieron temprano á la Cámara para darse el gusto de sentarse en los bancos de la oposicion, y despedirse para mucho tiempo de aquellos escaños, porque se acabó el poder de la *Huerta*, que hacía brotar electores como por ensalmo. Ahora hay que encomendarse á otros santos para obtener las codiciadas actas.

No pocos de los actuales diputados qnisieran que el gobierno pidiese á estas Córtes la aprobaciou de los proyectos que necesitan para gobernar, que ellos están dispuestos á votarlos, pero lo seguro es que no tardará en ser disuelto el Parlamento. Se cree que las nuevas Córtes se reunirán el 1.° del próximo abril y que antes de julio estarán aprobados los presupuestos, por que las oposiciones han entrado en una senda de benevolencia y la canovista llegará, según dice el jefe en estos dias, hasta el verdadero apoyo.

El gobierno, como ocurre siempre en los primeros momentos, se halla trabajando las múltiples combinaciones de personal. A esto consagrará casi todo el Consejo que en estos instantes celebra. Las dificultades para resolver pronto y bien emanan del exceso de aspirantes y con mérito. Es el partido liberal una agrupacion robusta, con sobra de individuos, y de ahí que se reproduzcan disgustos porque no es posible contentar á todos. Y eso que en las filas de los prohombres ha impuesto silencio la altura del ministerio y no pueden quejarse de preferencias, porque las carteras han sido adjudicadas á las personalidades de más valer dentro y fuera del partido.

D. Venancio trabaja una lista de gobernadores, que es al presente lo más esencial. A Narvaez preocupaba siempre mucho la cuestion del mando de las provincias, porque como él decía, de estos hombres depende el éxito de la política de un partido. Además, como no hay tiempo para desmontar la máquina conservadora, no se puede confiar la direccion de las elecciones á manos débiles é inexpertas.—Las divisiones de los conservadores facilitan la tarea, pues romeristas y silvelistas no irán juntos á las urnas aun cuando hay muchos que lo desean. Será bien pequeña la futura minoría conservadora comparada con lo que es ahora la minoría liberal.

En las conversaciones de los círculos no priva otra cosa que los asuntos de personal.—Los ministros estan verdaderamente asediados. Al atravesar por el Salon de Conferencias para entrar en la sesion, han recibido al par que la enhorabuena la media docena de palabras del recordatorio. Despues de la breve sesion del Congreso, se han comentado los repetidos vivas de Salmeron á la República, tanto como los que los monárquicos daban al Rey y á la Reina.

No hay, repito, más noticias que las referentes á personal y de ahí que en el fondo la tarde de hoy, aunque animada, carece de asuntos movidos de qué tratar, pues el nuevo gobierno no ha dado aun motivos de controversia. Lopez Dominguez se ha hecho cargo de la cartera de Marina y parece no ser cierto que Canalejas vaya á ser nombrado el ministro pro pietario.

En provincias no ocurre nada de particular. En el extranjero grandes nevadas. En París sigue despertando atencion lo de Panamá.—F.

Cartera Oficial

Boletin oficial de ayer.

Relacion de descubiertos por socorros facilitados á quintos.

—Registro minero «La Soledad.»

—Terminacion del repartimiento de consumos en Ferreira.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Cenes y Albuñol.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 5.—Carneros 58.—Total de kilos carnizados 2727.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'40 y 1'45.—Vaca, á 1'71, 1'71 y 1'90.—Ternera, á 1'60 y 1'90.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	646
Entrada de ayer	275
Total existencia de ayer. . . .	921
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 50 cénts . . .	21
Al precio máximo de 15 ptas. 75 cénts. . .	24
A precios intermedios	206
Total vendido.	251
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	921
Venta total de ayer.	251
Sobrante para hoy	670

Precio de otros granos

Cebada de 7'25	pesetas	fanega,	á 8'00	pesetas	fanega.
Habas de 10'00	id.	id.	á 10'50	id.	id.
Maiz de 11'25	id.	id.	á 12'00	id.	id.
Yeros de 9'50	id.	id.	á 10'00	id.	id.

✝

EL SEÑOR

DON ANTONIO BALLESTEROS Y ORTEGA

ha fallecido

el dia 13, á la una de la tarde.

Su Director espiritual; sus hijos don Fermin y D. José Ballesteros Giron, su hija política D.ª María Josefa Marin Sanchez, sus nietos, hermanos, sobrinos, primos, demás parientes, albaceas y amigos le suplican lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirva asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la iglesia parroquial del Sagrario, á las once de la mañana de hoy 14, y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de los Franceses, núm. 1, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Se nos pregunta por varias personas á un tiempo si la brea es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas, el resfriado, la tos rebelde, y debemos responder que es en efecto útil, pero que los médicos la han abandonado como producto empireumático, indigesto y poco agradable, desde que Lagasse de Burdeos ha conseguido concentrar en su Jarabe y Pasta de Savia de pino maritimo, la savia de este árbol en todo su pureza, mucho más eficaz y del todo inócua para las vías digestivas.

Tan natural como reemplazar con un brazo mecánico el miembro amputado, es iudispensable ayudar al estómago cuando por excesos ó enfermedad no posee la suficiente fuerza para digerir los alimentos por falta ó inercia del jugo gástrico, pues sin digestion ó asimilacion de los manjares no es posible la vida. Este resultado, sencillo en extremo, se consigue con el Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª que representa el fermento digestible por excelencia y disipa los dolores de estómago, la hinchazon de las paredes abdominales. los eructos gaseosos y demás molestias de las gastralgias y dispepsias.

Admirable combinacion cientifico humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los señores Lanman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de precedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, exceleucia y eficacia en todo caso de escrófula, afeccion de los pulmones, debilidad general y enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la Marca Industrial como ganrantía de legitimidad.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Miércoles 14 de Diciembre.

La comedia en tres actos,

A MUERTE O A VIDA
O LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

El juguete cómico en un acto.

LOS PANTALONES.

A las 7 y 1/2.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso 3 rs.

— 363 —

Segundo jefe, comandante, D. Adolfo Cala y Cala, Mendez Nuñez 6.

Guarnicion.

Regimiento Infanteria de Córdoba.

Coronel, D. Luis Lopex Ballesteros, Mendez Núñez 57.
Teniente Coronel, D. Angel Cebrian Pardo, Acera de Darro 74.
Otro, D. Manuel Saez y Saez, Mendez Núñez 29.

Regimiento Dragones de Santiago.

Coronel, D. Juan de Ampudia Lopez, Niños Luchando 18.
Teniente Coronel, D. Emilio Lopez de Vinuesa, San Juan de Dios 2 y 4.

Comision de estadística.

Coronel, D. Juan Rivera Jimenez.
Teniente Coronel, D. Luis Muller de la Choza, San Matias 19.

Bateria de Artillería.

Comandante Capitan, D. Antonio Diez de Rivera, Gracia 48.

Zona Militar de reclutamiento.

Coronel, D. Julio Vidal Alonso, Hotel Inglés.

Delegacion de Hacienda.

Gabinete del Delegado.

Delegado, D. Pedro Alcántara Cabezas, San Isidro 12.
Secretario, D. Ignacio de las Llanderas, Arriola 2.
Auxiliar de Secretaría, D. Francisco Cañadas, Párraga 6.
Portero de la Delegacion, D. Manuel Garcia Rivas, Buen Suceso 5 y 7.

Administracion de Contribuciones.

Administrador, D. Serafin Cervellera, Acera Darro 14, 16 y 18.

— 362 —

Subinspeccion de Sanidad Militar.

Subinspector de 1.ª, D. Joaquin Martinez Tocerné plaza del Cármen 27.
Secretario, el médico mayor D. José de Tójer y del Castillo Carrera Genil 38.

Fábrica de pólvora del Fargue.

Coronel primer jefe, D. Pompeyo Izquierdo Burló, Refino Parque.
Teniente Coronel 2.° jefe, D. Rafael Manuel de Villena, Refino Parque.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia.

Gobernador.

Gobernador y 2.° cabo del Distrito, jefe de la 16.ª Division de Infanteria, el general de division Excmo. Sr. don Eugenio de Seijas y Patiño, Palacio de la Capitanía General.

Ayudantes de Campo.

Teniente Coronel, D. José Ruiz Cebollino, Salon 5.
Primer Teniente, D. Antonio Cossi Gonzalez, Alhóndiga 13.

Secretario.

Comandante, D. Cayetano de Alvear y Ramirez de Arellano, Puentezuelas 8.

Sargento Mayor de la Plaza.

Teniente Coronel, D. Rafael Molina Iyarzabal, Duquesa 39.

Comandante de Artillería.

Coronel, D. Pompeyo Izquierdo Burló, Refino Parque.

Comandante de Ingenieros.

Coronel, D. Ricardo Campos Carreras, Tablas 30.

Comisario de Transportes.

Comisario de 2.ª, D. Salvador Martin Jimenez, Coches 1.

Comandancia de la Guardia civil.

Primer jefe, teniente Coronel, Vacante.

— 359 —

D. Alfredo Sierra, San Sebastian 17.
D. Antonio Casado, Angulo 5.
D. Juan de Dios Romero Osuna, Carrera Genil 39.
D. Marino Antequera, Gomerez 15.
D. Salvador Blanes, Puentezuelas 9.
Conserje, D. Antonio Dalmau, Zacatin 87.
Repartidor, D. Rafael Serrano, Alhambra.

Colegio de Escribanos.

Junta Directiva.

Decano, D. Antonio Castro Adame, Plaza Nueva 5.
Vocales, D. Aureliano Guglieri, San Miguel baja 23.
D. Emilio Leon, Lavadero de las Manchegas, 11.
Tesorero, D. Joaquin Roldan Copado, Solares 4.
Oficiales de Secretaría, D. Manuel Garcia Escribano, Cruz Verde.
D. Antonio Barragan, Agua del Albaicin.
Portero del colegio, D. Elias Espinosa, Colegio Eclesiástico 10.

Establecimientos penales.

Penitenciaria.

D. Juan Perez Requena, Director, Santiago 28.
D. Manuel Garcia Torres, Subdirector, Concepcion 21.
D. Manuel Gonzalez Fernandez, Administrador, San Jacinto 6.
D. Manuel Rodriguez y Rodriguez, Ayudante primero, Belen 8.
D. Lucas Lopez Viejo, Ayudante segundo, Molinos 42.
D. Gregorio Yagüe Fay, idem idem, Molinos 70.
D. Andrés Márquez Delgado, Vigilante primero, Molinos 64.
D. Federico Manzano Mendoza idem idem, Humiladero 4.
D. Rosendo Sanchez García, idem. idem Molinos 70.
D. Emigdio Cortés Villalobos, idem idem, Alfarería 6.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXINA

Gran Loteria de Dinero.

500 000
MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 625000

como premío mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premso á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premics á M.	300 200, 150, 127 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro mútuo, extendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

I Billete original entero: Rvn. 36

I Billete original medío: Rvn. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segnn las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 Diciemb e de 1892.

VALENTIN Y COMP.ª

BANQUEROS.
HAMBURGO (Alemania.)

※ RENOVADOR ORIENTAL ※

BOSTON

※ PARA EL CABELLO ※

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

Marca registrada

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) **Chicago, E. U. A.**

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lleguerr y Soldevila, Sepúlveda. 230, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu. 102.

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española*, G. FORMIGUERA y COMP.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO

DE HIGADOS FRESCOS — DE LOS MAS GRANDES — Y RICOS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Union y el Fenix Español.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas eitalicias y Capitales diferidos á primas más vrducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᵒʳ, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, num. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que esté al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Máquinas

para instalaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.
Alemania
Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

Se alquila

una casa calle de Solares, núm. 9, capaz y suficiente para varias industrias. Tiene salto de agua, con rueda motor y cómodas viviendas. Darán razon en la casa núm. 11 de la misma calle.

Ama de cria. primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, de San Gregorio, 33 Albaicin.

Se alquila

una casa calle del Toril, núm. 12, y un piso segundo, San Juan de Dios, núms. 2 y 4.

La fertilidad

Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales.—Marca registrada.
Agente Vicente Perez Terraza, Barcelona.

¡Aprovechad la ocasion!

En la calle de San Isidro, núm. 39, se realiza por cuenta del fabricante una partida de aguardiente anisado superior á 3 y 4 reales litro, siendo por la bondad de su clase especiapara roseos y mantecados.

No equivocarse: 39, San Isidro, 39.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 7. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las *Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,* de los *Reumatismos, Dolores, Lumbagos,* etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — **PARIS, 31, Rue de Seine.**

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.

D. Salvador Garcia Larios, idem idem, Campo Príncipe 8.
D. José Checa Perez, idem idem, Campo del Príncipe 8.
D. Demetrio Rodriguez Fernandez, Médico, Gracia 16.
D Miguel Alba Egüe, Maestro, Panaderos 7.
D. Diego Garcia Encinas, Capellan, Cruz Baja 36.

Cárcel de Partido.

Director, D. Julian Ibarbucea, en el edificio de la Càrcel.
Administrador, D. Antonio Illan, San Jerònimo 14.
Ayudantes, D. Angel de la Era, Pilar Seco 2.
D. Francisco Vega, Navas 18.
Mèdico, D. Enrique Vidal Ortiz, Carrera Darro 19.
Capellan, D. Rafael Talla, Rodrigo del Campo 1.2
Porteros, D. Rafael de la Torre Coca, Correo Viejo 8.
D. Domingo Vazquez, Santiago 6.

Junta local de prisiones.

Presidente, el de la Audiencia
Vocales, el Fiscal de S. M., D. José M. Guerrero, Campillo, Fonda Alhameda.
El Alcalde de la Capital.
El cura párroco de San Cecilio.
El médico forense, D. Francisco Santos, Sancti Spiritu 1.
Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol, Carrera de Genil 32.
Secretario, D. Mariano J de la Serna, Ancha Angustias 4.

Habilitado judicial.

D. Mariano Alonso Castillo, Nueva de la Vírgen 8.

Capitania General.

Capitan General.

Teniente General, Excmo. Señor D. Julio Seriñá Raymundo, Palacio de la Capitania general.

Ayudantes de campo.

Comandante, D. Domingo Cabas Olias; idem, D. Rafael Horguin y Usen; capitan, D. Felipe Dujiols Balmantequi.

Estado mayor.

Coronel, D. Guillermo Iriarte Menendez, Palacio de la Capitania General.
Teniente Coronel, D. José Perez de Tudela, Cuesta del Progreso 3.

Subinspeccion de Artillería.

Subinspector, el general de Brigada E. S. D. Luis Hermosa Santiago, Plaza Universidad 2.
Ayudante secretario, el Teniente Coronel D. Francisco Villarreal y Cervetto, calle de Darro 1.

Subinspeccion de Ingenieros.

Subinspeccion el general de Brigada E. S. D. José Gonzalez Molada, Palacio Capitanía General.
Ayudante secretario, el Comandante D. Salvador Perez y Perez, Fonda de la Victoria.

Subinspeccion de la Guardia civil

Subinspector, el Coronel D. Ildefonso Ayarra Goyeneche, San Matias 29.

Audıtoria de Guerra.

Auditor General, D. Rafael Fernandez Abril, Carrera Genil.
Teniente Auditor, D. Nicolás Maria Gorelly Castillo, por incorporar.

Intendencia Militar.

Intendente de Division D. Antonio Gonzalez Ortigüela, Escudo del Cármen 9.
Secretario, D. José Mendoza Calvo, Sancti Spiritu 33.
Iuterventor general, D. Pablo de la Rosa Cañana, Gracia 40.

2.º Jefe, D. Rafael Llanos, Puente del Carbon 4.
Oficial de 1.ª clase, D. Asensio Manresa, Puerta Real.
Idem idem Secretario de la Comision de Evaluacion, don Luis Márquez, Párraga 4.
Idem de 2.ª en comision, D. Enrique Jimenez, Alhóndiga 13.
Idem de 2.ª clase, D. Cándido Ortega, Moral 34.
Idem de 3.ª en comision, D. Fernando Prevy, Alhóndiga 2.
Idem de 3.ª clase, D. Anacleto Lopez, Campo Verde 3.
Idem de 4.ª en comision, D. Cárlos Dominguez, Alhóndiga 13.
Idem de 4.ª en idem, D. Tomás Esanez, San Anton 42 duplicado.
Idem de 5.ª clase en idem, D. Antonio Sanchez Perez, San Isidro 1 duplicado.
Idem de 5.ª clase, D. Bonifacio Soriano, Duquesa 7.
Idem de 5.ª idem, D. Juan Flores Garrido, San Isidro 42.
Idem de 5.ª idem, D. Ricardo Martinez Gomez, Mesones 30 primero.
Aspirante de 1.ª idem, D. Eduardo Cárdenas, Zacatin 5 segundo.
Idem de 1.ª idem, D. Salvador Ramos, Horno Abad 2.
Idem de 2.ª idem, D. José Megía, Hospitalicos 4.
Idem de 2.ª idem, D. Manuel Obregon, Elvira 124.
Idem de 2.ª idem, D. Enrique Borrego, Lavadero Tablas, 10.
Idem de 2,ª idem, D. Miguel Hortal, Toril 28.
Idem de 2.ª idem, D. Manuel Hernando, electo.
Portero, D. Juan Ruiz Garcia, Horno Haza 28.
Ordenanza, D. Domingo Peña y Peña, San Lázaro 58.
Idem, D. José García Sanchez, Montalvan 5.

Administracion de Impuestos y Propiedades.

Administrador, D, Federico Morcillo, Puerta Real 5.

Seccion de Impuestos.

Jefe de negociado, D. Salvador Gonzalez Boix, Placeta Chirimías 12.
Oficial de 3.ª clase en comision, D. Luciano Gonzalez Fuensalida, Gracia 5.
Idem de 4.ª clase, D. Manuel Caballero, Carrera Genil 29